



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0049264/2011

VISTO:

Lo establecido en la Ord. 1/98 y Resolución del H.C.S. 367/05, en relación a la prórroga de los términos de las designaciones por concurso de los docentes, que por asumir funciones como autoridades superiores en el ámbito de la Universidad, se ven obligados a solicitar licencia en los cargos a los que han accedido por concurso;

ATENTO:

Que la Dra. Velia Matilde **SOLIS** es titular de un cargo de Profesor Titular (DE) Plenario hasta el 24-09-2011);

Que la citada docente se desempeña como Decana con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Química desde el **23-06-2008** hasta el **22-06-2011**;

Lo estipulado en el Art. 2º de la Ord. 1/98;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la prórroga de designación de la Prof. Dra. Velia Matilde **SOLIS (Legajo 10.368)** en el cargo de **Profesor Titular (DE) – Código 101-** Plenario- del Departamento de Físico Química, desde **23-09-2011** hasta el **24-09-2014**, en los términos de la Ordenanza 1/98 del H.C.S. de la U.N.C..

Artículo 2º.- Dejar establecido que el periodo considerado para la prórroga en el Art. 1º, es el comprendido entre el **23-06-2008** y el **22-06-2011**.

Artículo 3º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes a los interesados y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.-

RESOLUCION Nº 940
AC.



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC